

RECIBIDO

58790

MAR 16 4 18 PM '93

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

MARTHA CECILIA MANTILLA DE BARRERA, en mi calidad de Gerente General de la COMPANIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAMERICA S.A., en su nombre y en representación a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPANIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAMERICA S.A., con fecha 12 de Febrero de 1993, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del DR. OSWALDO ANGEL BARRERA ENDERICA, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 249 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de MARTHA CECILIA MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 249 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de RUTH FABIOLA MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 249 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de JORGE HUMBERTO MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 249 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de GLENDA ISABEL MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

OK
17/3/93

I

6.- Por el señor DR. OSWALDO ANGEL BARRERA ENDERICA, de nacionalidad ecuatoriana, 1000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de MARIANA DE JESUS PALACIOS DE MANTILLA, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Venus Patiño Velez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de RUTH FABIOLA MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por la señorita Verónica Zambrano Gomez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de MARTHA CECILIA MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por la señorita Laura Estrada Vinuesa, de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de JORGE HUMBERTO MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor Pedro Pincay Bozada, de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de GLENDA ISABEL MANTILLA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

MARTHA CECILIA MANTILLA DE BARRERA
GERENTE GENERAL